

CÓRDOBA,

02 NOV 2018

VISTO

El Exp-unc: 0055065/2018 donde la Dra. Alicia Servetto solicita el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a las Jornadas "A 50 AÑOS DEL CORDOBAZO *Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas*", a realizarse el 23 y 24 de mayo de 2019. Organizadas por las cátedras de Historia Argentina II de la Escuela de historia, Historia Social Argentina del Departamento de Antropología, el Centro de Investigaciones María Saleme de Burnichon de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Instituto de Humanidades (IDH-CONICET). Adhiere la Cátedra de Historia Argentina Contemporánea de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que se trata de una actividad que procura generar un espacio de reflexión de uno de los acontecimientos políticos y sociales más importantes de Córdoba, el País y la región.

Que las jornadas se plantean revisar la protesta obrero-estudiantil del 29 y 30 de mayo de 1969 que devino en rebelión popular y marcó un hito en la historia argentina.

Que a 50 años del Cordobazo, las jornadas buscan reflexionar sobre aquellas estrategias de acción popular, incorporar nuevos objetos y dimensiones de análisis y efectuar un balance provisorio que permita complejizar el conocimiento sobre el pasado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

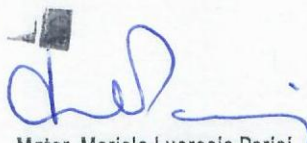
RESUELVE:

Art. 1: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a las Jornadas "A 50 AÑOS DEL CORDOBAZO *Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas*"

Art. 3: Protocolícese, comuníquese, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

1068


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba